

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS DE TRANSPORTES GRANDE DE CARGA VELEZ SEMERIA CIA. LTDA.

En la Ciudad de Cuenca a los 17 días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, en la empresa Transportes Grande de Carga Velez Semeria Cia. Ltda., ubicada en la Av. Hurtado de Mendoza 2-21 y Jose Joaquin de Olmedo siendo las 17:00 pm, se da inicio a la Junta Ordinaria bajo la presidencia del Sr. Efraín Espinoza y el Ing. Eduardo Rojas Gerente de la misma.

Los puntos a tratar son los siguientes:

- Constatación del quórum
- Lectura del acta anterior
- Reporte de visitas a los clientes.
- Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2016

Preside la Reunión el Ing. Eduardo Rojas y actúa como Secretaria la Señora Cristina Vargas.

Rápidamente, pasa a tratarse el Orden del día.

Al efecto, se da lectura al acta anterior y se pone a consideración para su aprobación la misma que es aceptada por unanimidad.

Se insiste que es responsabilidad del Administrador realizar gestiones para captar un mercado más amplio de clientes y convocar a reuniones cada mes para instruir, capacitar, evaluar el desempeño de los colaboradores, delegar, supervisar, escuchar, analizar y tomar decisiones sobre la marcha de la empresa.

Se cuenta con la presencia de la Señora Contadora la cual da lectura al balance indicando todos los movimientos que se han realizado durante el año el cual ha nivel económico ha sido muy duro, el mismo que es aprobado y autorizado para que se proceda con la repartición de las utilidades al personal y a su vez este sea pasado al SRL.

La Junta resuelve que toda la gestión económica de la empresa sea llevada por la Sra. Contadora con la colaboración de la Sra. Auxiliar Contable mas las Srtas. Cajeras, quienes tienen la obligación de entregar diariamente el cuadro de Caja más el dinero respectivo depositado en la cuenta de la empresa, el cual será manejado exclusivamente mediante la chequera la misma que deberá llevar la firma de responsabilidad del representante legal autorizado.

Siendo las 20:00 y sin que los asistentes tengan otro asunto que tratar se da por terminada la sesión y firman para constancia todos los asistentes.



Ing. Eduardo Rojas
Socio

